

AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN

PROYECTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020 - 2023

MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE



DECRETO 1200 DE 2004

Compilado en el Decreto 1076 de 2015



Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR



Plan de Acción Institucional



Presupuesto anual de Ingresos y Gastos

Define los Instrumentos de Planificación de las CAR



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI

“Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años” (Art. 2.2.8.6.4.1, Decreto 1076/2015)

COMPONENTES

- 1 Marco General
- 2 Síntesis ambiental del área de jurisdicción
- 3 Acciones operativas
- 4 Instrumentos de seguimiento y evaluación
- 5 Plan Financiero



1

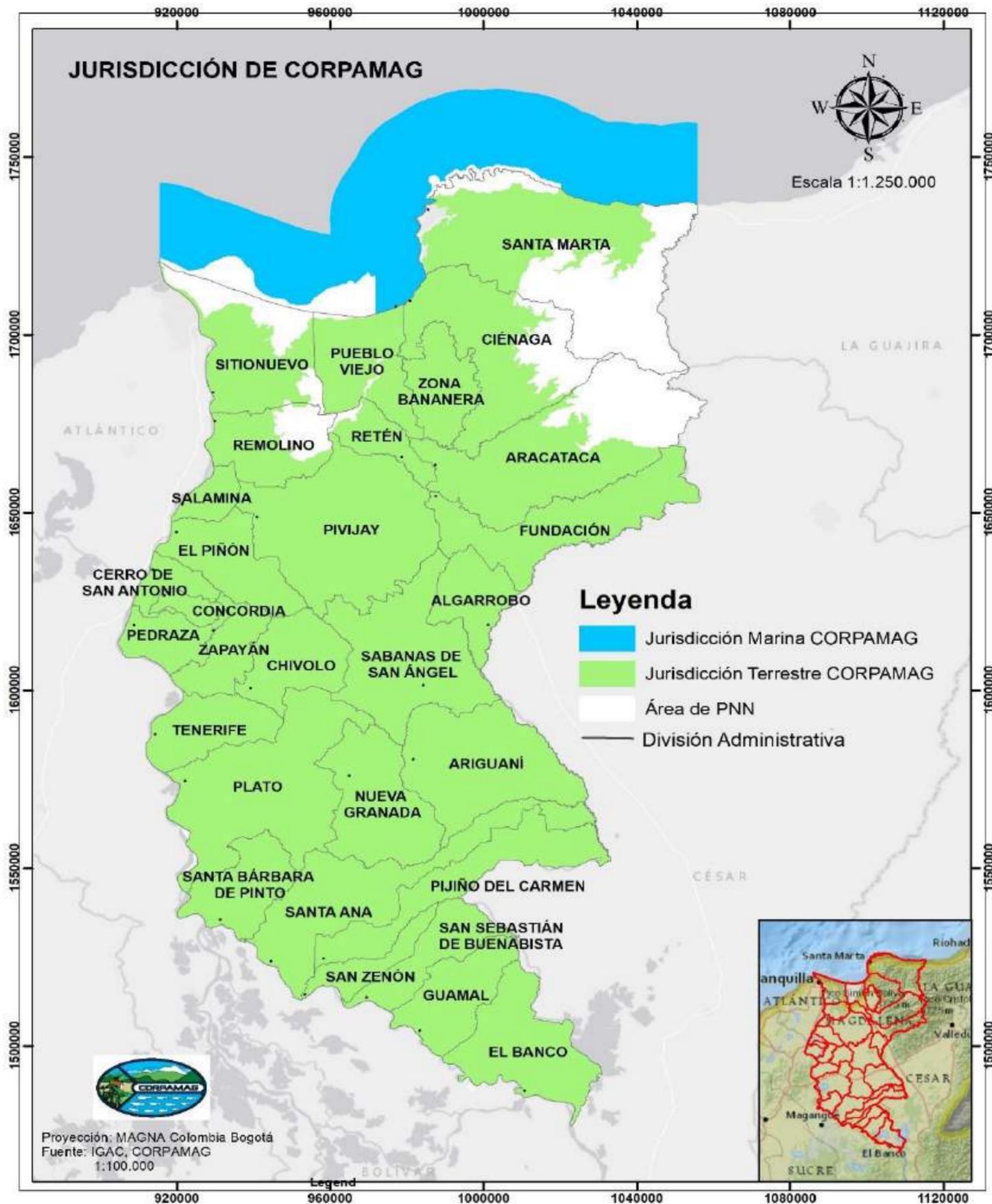
MARCO GENERAL



Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

CORPAMAG, tiene sus inicios en el año 1988 mediante la Ley 28 del 16 de marzo de 1988, por la cual se crea bajo el nombre de Corporación Autónoma Regional del Magdalena y de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Posteriormente, con la Ley 99 de 1993, en el artículo 33, se modifica su jurisdicción y su denominación a Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, como se conoce hoy día.



Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

Unidades Administrativas

Para efectos de la administración ambiental del departamento, CORPAMAG definió cinco unidades administrativas denominadas “Grupos”, creados con el fin de permitir la desconcentración de funciones de la entidad, y cuya área de cobertura son los municipios de jurisdicción específica

GRUPO (Unidad Administrativa)	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Ciénaga, Algarrobo, Aracataca, Fundación, Zona Bananera y Distrito de Santa Marta.
Zona Costera	Pueblo Viejo, Sitionuevo, Ciénaga y Distrito de Santa Marta.
Ciénaga Grande de Santa Marta	El Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Pivijay, Cerro de San Antonio y Concordia.
Valles y Colinas de Ariguaní	Ariguaní, Sabanas de San Ángel, Nueva Granada, Zapayán, Chivolo, Pedraza, Tenerife y Plato.
Humedales del Sur	Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Guamal y El Banco.



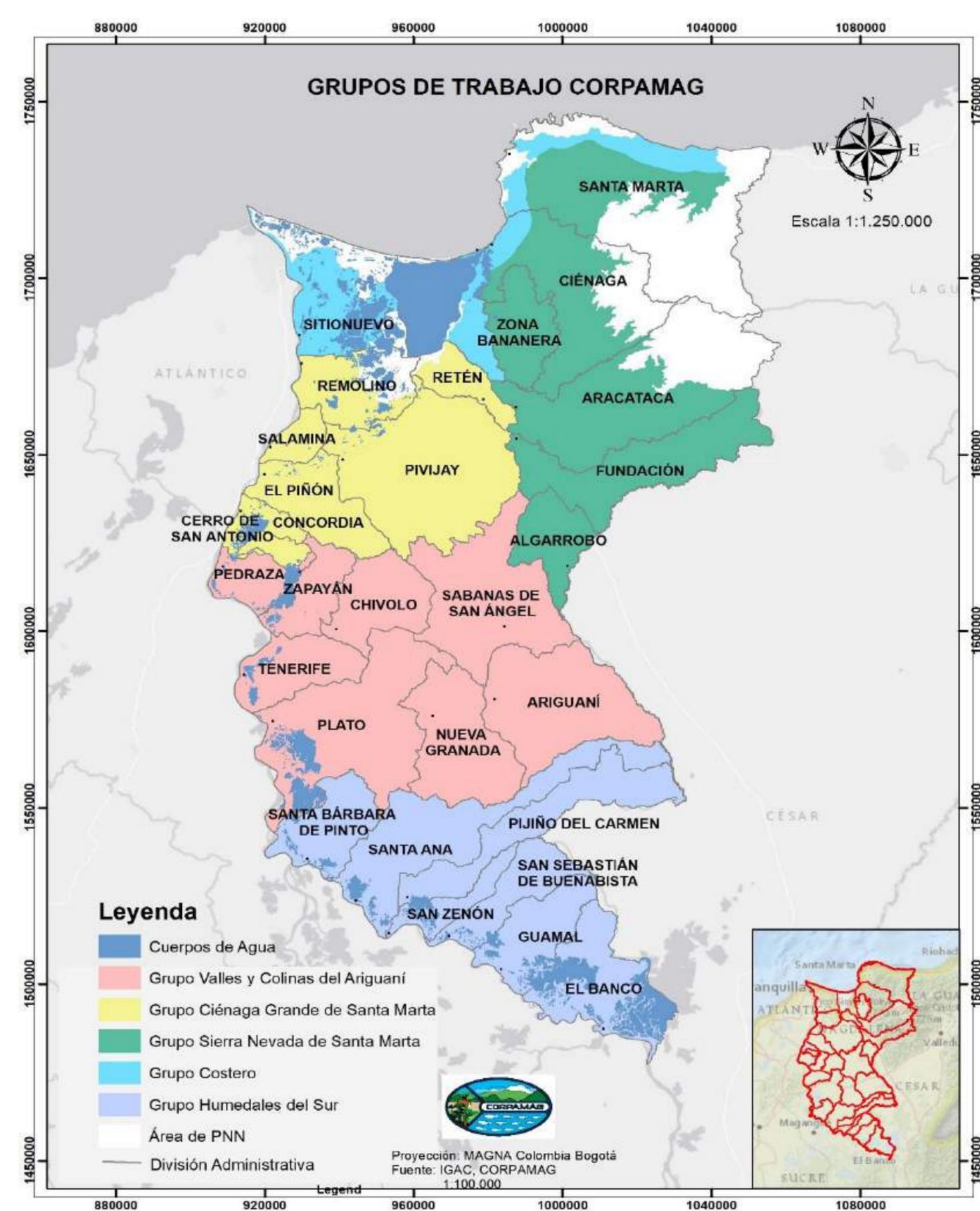
Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

Unidades Fisiográficas

El departamento del Magdalena cuenta con cinco (5) unidades fisiográficas

Zona Costera

Longitud de línea de costa de 220km sobre el mar caribe y en ella tienen presencia un conjunto de ecosistemas de gran fragilidad. Extensión aproximada de 2.177 Km², su localización geográfica estratégica y por su atractivo natural, paisajístico e histórico facilita el desarrollo turístico, portuario, agroindustrial y comercial.



Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

Unidades Fisiográficas

El departamento del Magdalena cuenta con cinco (5) unidades fisiográficas

Ciénaga Grande de Santa Marta

Complejo lagunar estuarino más extenso de Colombia, con un área aproximada de 3.487 Kms², de los cuales 730 Km² corresponden al espejo de agua. Comprende el cuerpo central de la Ciénaga, el complejo de ciénagas de Pajarales y la Isla de Salamanca, la cual separa este complejo del mar Caribe.

Sierra Nevada de Santa Marta

Localizada en el extremo norte del país, sus límites geográficos se encuentran definidos por el Norte con el Mar Caribe y las planicies de la Península de la Guajira, al occidente con la gran planicie del río Magdalena y la Ciénaga Grande de Santa Marta, y por el suroriente con los cursos de los ríos Ranchería y Cesar.



Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

Unidades Fisiográficas

El departamento del Magdalena cuenta con cinco (5) unidades fisiográficas

Valles y Colinas de Ariguani

Extensión aproximada de 6.400 Kms². Localizada en el sector centro y suroriental del Departamento del Magdalena, desde la línea donde se demarca la diferencia geológica, geomorfológica y edáfica con respecto al Ecosistema Humedales del Sur.

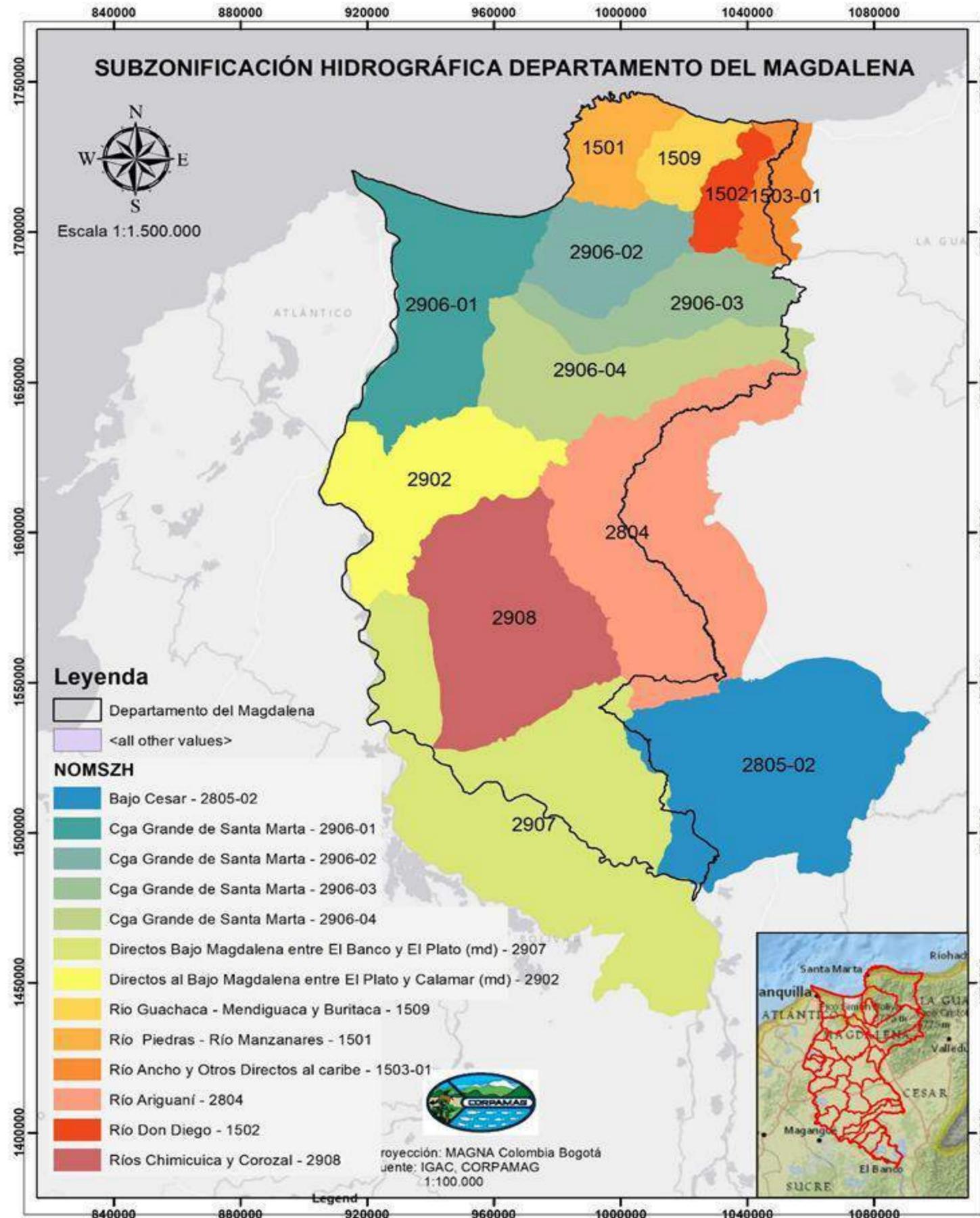
Humedales del Sur

Se encuentra conformado por una franja de 15 Km de ancho con un área aproximada de 3.487 Km². Su extensión de 292.800 hectáreas, comparte muchas características con el Ecosistema Fisiográficos Valles y Colinas de Ariguani.



Cuencas Hidrográficas

La zonificación hídrica propuesta por el IDEAM para el Departamento del Magdalena, contiene 7 Subzonas Hidrográficas y 6 Niveles Subsiguientes.



EXISTEN 4 POMCAS ADOPTADOS

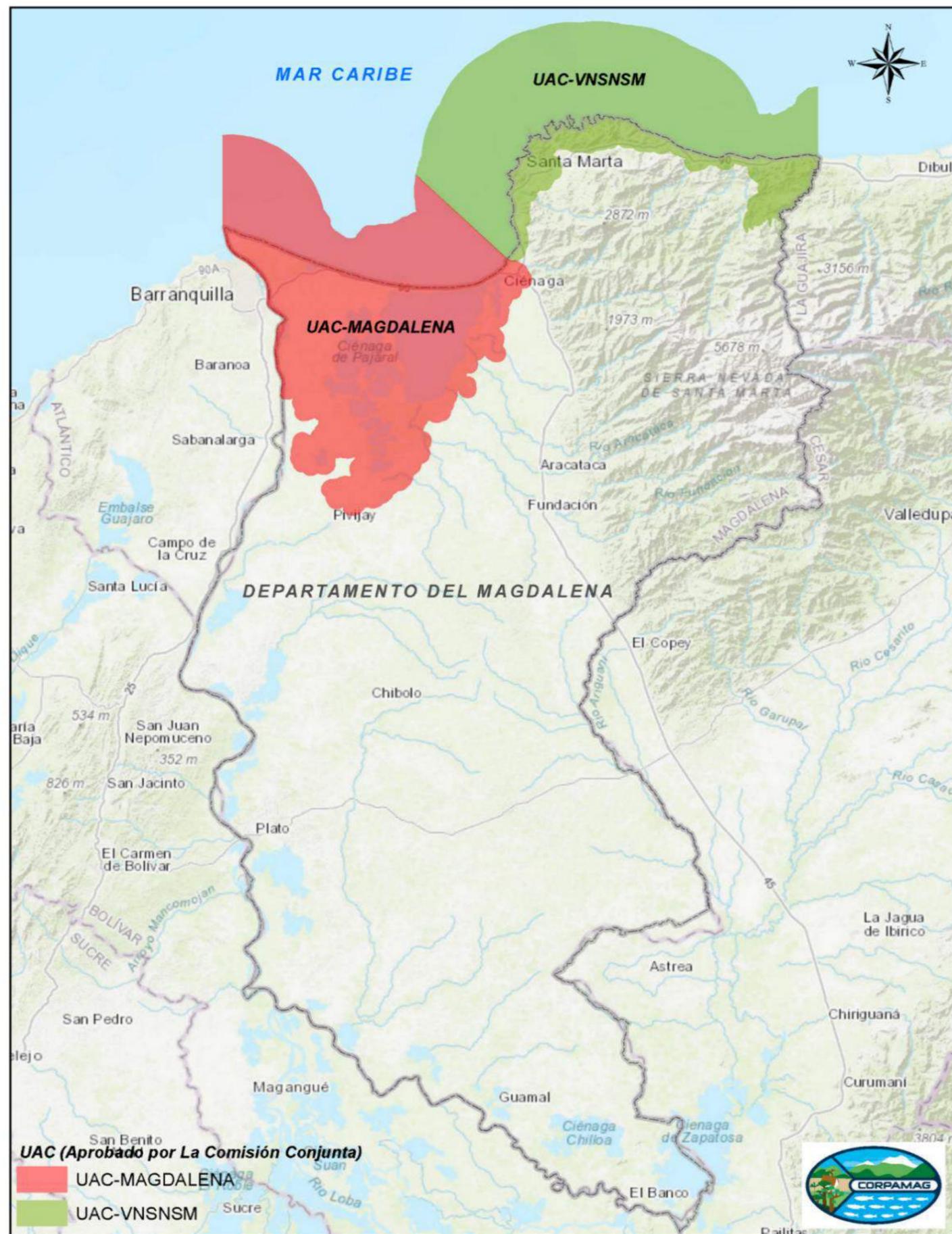
- Río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe
- Ciénaga Grande de Santa Marta
- Bajo Magdalena, entre Plato y El Banco
- Río Bajo Cesar - Ciénaga Zapatosa



Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

Unidades Ambientales Costeras - UAC

El departamento del Magdalena posee aproximadamente 2.177 Km², de los cuales 220 Km corresponden a línea Costera, conteniendo ecosistemas con características propias y distintivas, con condiciones similares y de conectividad en cuanto a sus aspectos estructurales y funcionales.

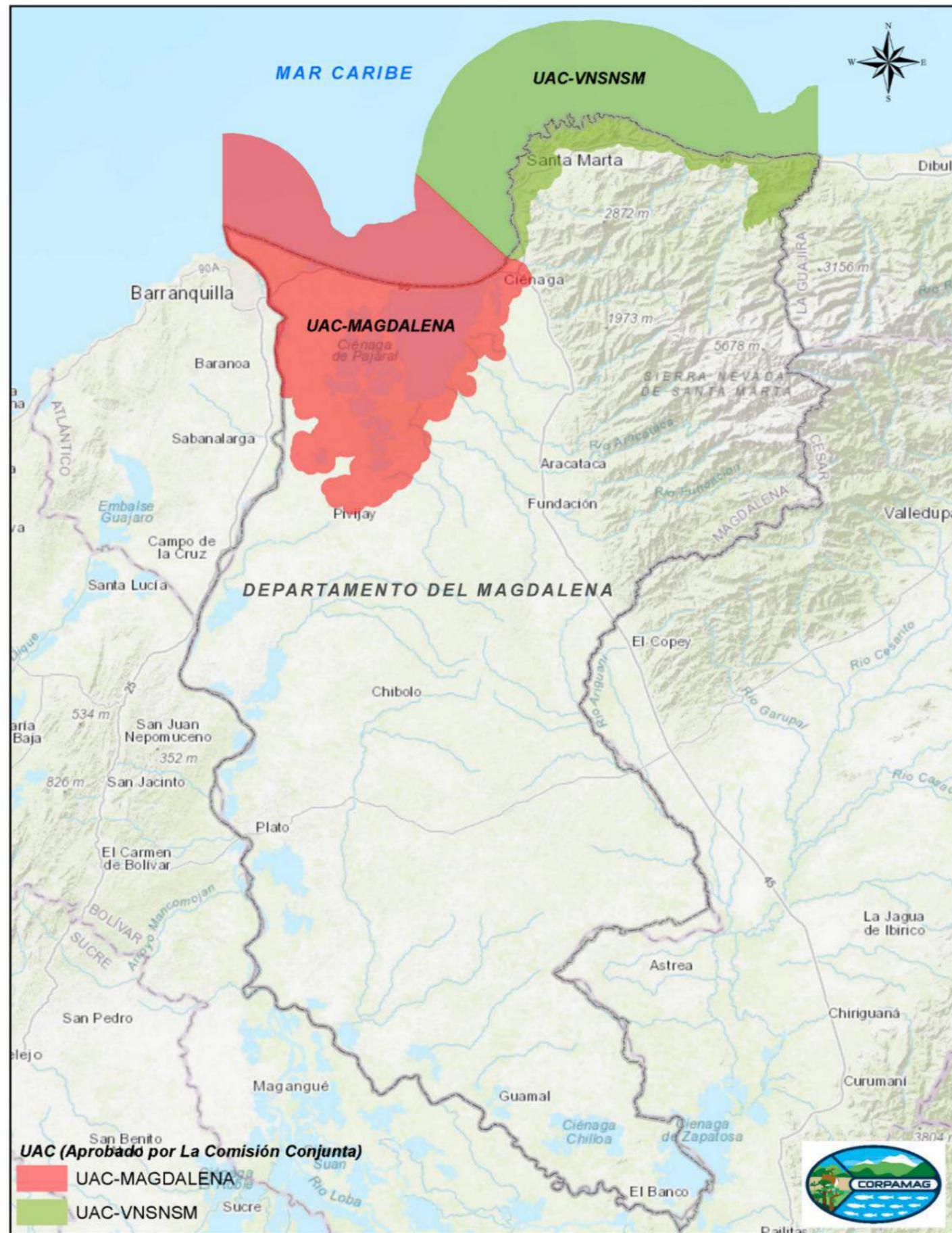


Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

2 Unidades Ambientales Costeras - UAC en el Magdalena

UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta.

UAC Río Magdalena - Complejo Canal del Dique - Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta

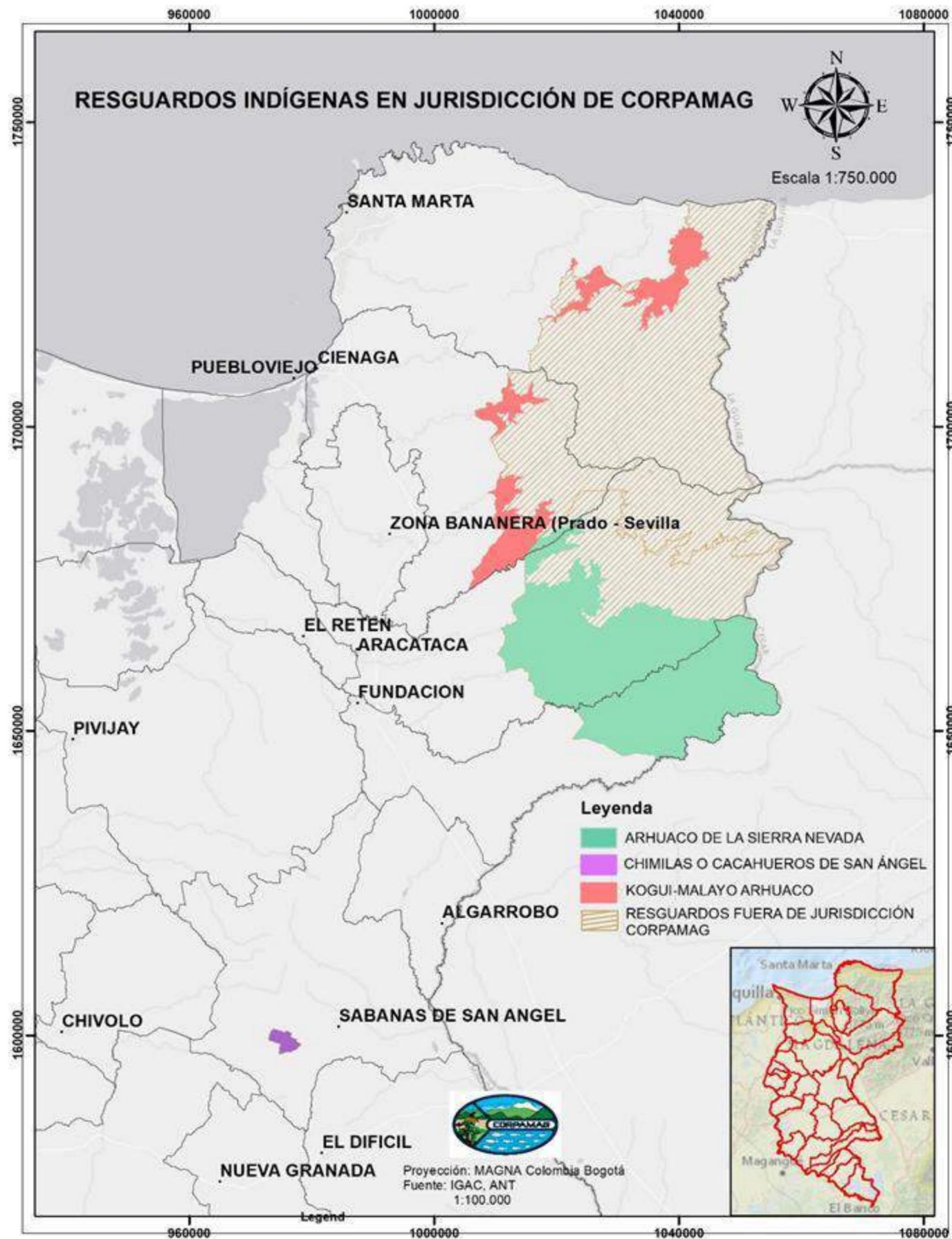


Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

Resguardos Indígenas

En la Sierra Nevada de Santa Marta habitan los indígenas Arhuacos, Koguis y Arsarios. Los Chimilas se encuentran asentados en territorios de la Unidad Fisiográfica Valle y Colinas de Ariguaní, organizados en resguardos dirigidos por su cabildo gobernador.

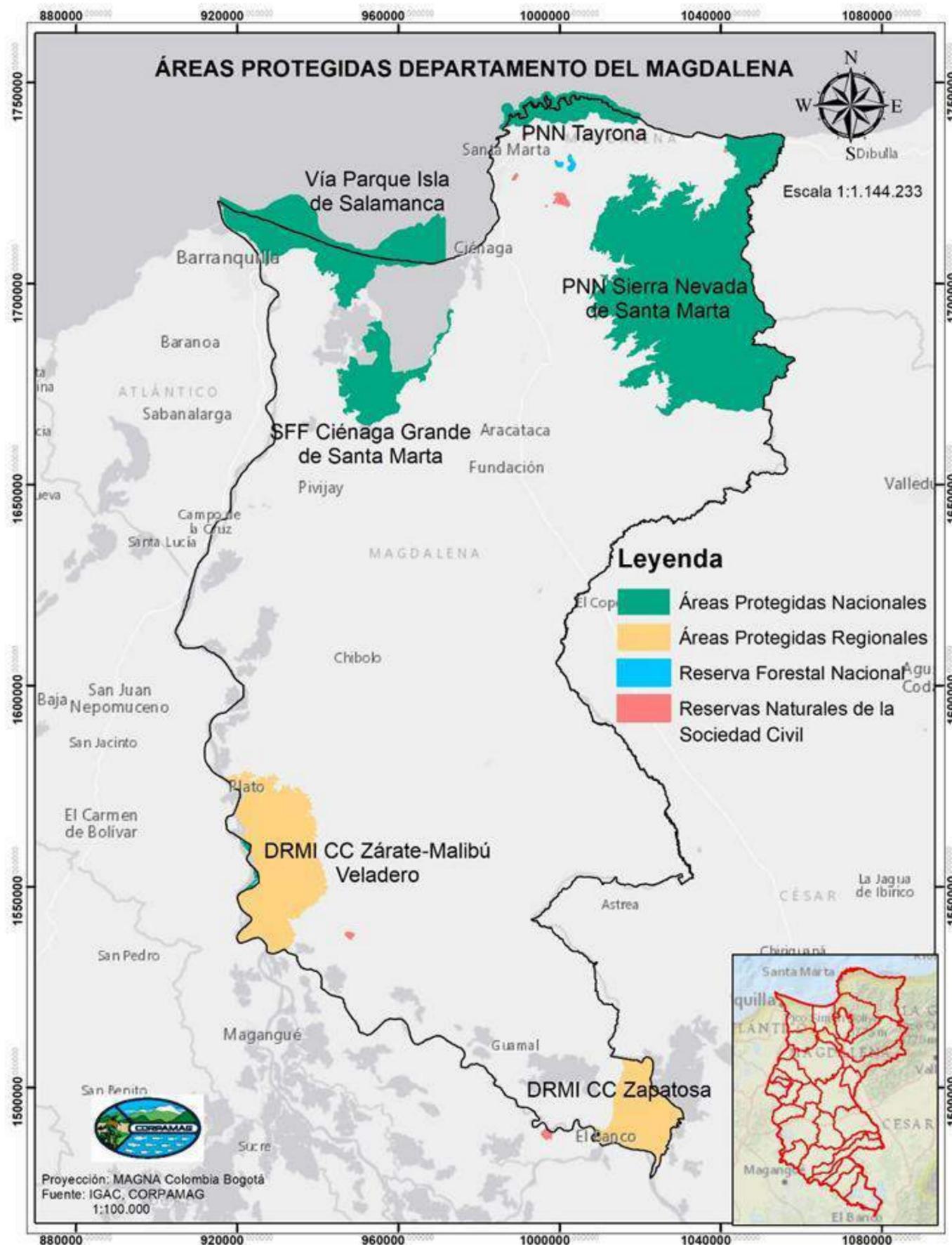
NOMBRE DEL RESGUARDO	MUNICIPIO	ÁREA (Ha)*
Kogui-Malayo-Arhuaco	Santa Marta	22596.4
	Aracataca	
	Ciénaga	
Arhuaco de la Sierra	Fundación	88605.2
	Aracataca	
Chimila de San Ángel	Sabanas de San Ángel	1160
ÁREA TOTAL EN JURISDICCIÓN DE CORPAMAG		112361.6



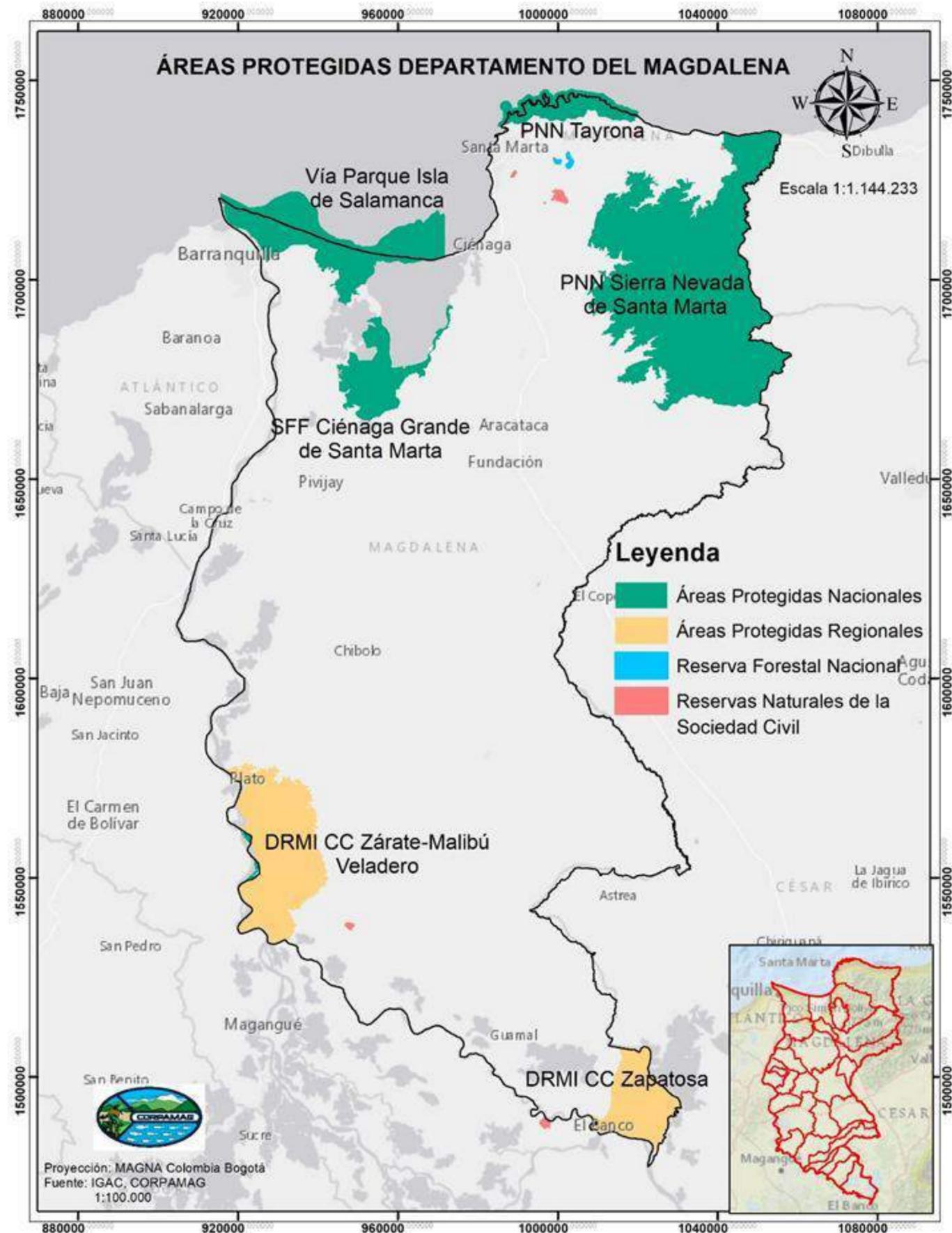
Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

Áreas Protegidas

Estas áreas prestan importantes servicios ecosistémicos, entre los que se destacan el hábitat para la biodiversidad, la regulación hídrica, ciclado de nutrientes y servicios de aprovisionamiento, como por ejemplo la pesca; así como servicios culturales que van desde el disfrute escénico en la vía parque, hasta la formación de importantes movimientos culturales de la región Caribe enmarcados dentro su folclore.



Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG



TIPO DE ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA DE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE DE ÁREA PROTEGIDA	EXTENSIÓN (HA)
Regional	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Complejo Cenagoso de Zárate Malibú y Veladero	63.992
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Complejo Cenagoso de Zapatosa	140.765,7*
Local	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Las Aves el Dorado Cincinati lote 1	100,5
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	El Silencio	22,04
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	La Iguana Verde	19,33
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Las Aves El Dorado	529
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Nuevo Méjico	150
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parque Ambiental Palangana	100,5
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Yumake	22,04
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Pachamama	3,05
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Edén del Oriente	2,24
	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Rancho Luna	31,83

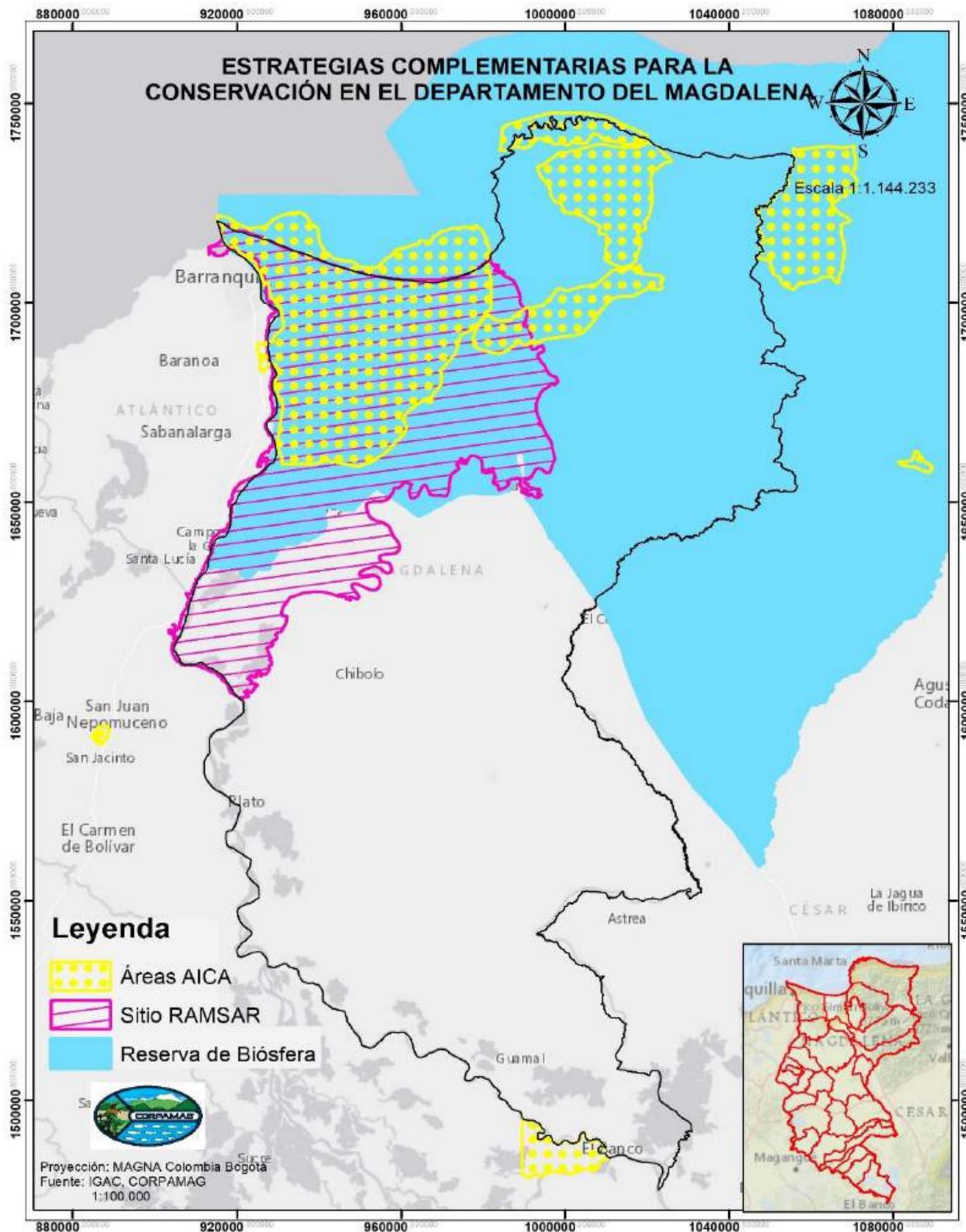
* Área declarada por CORPAMAG 25.549 ha



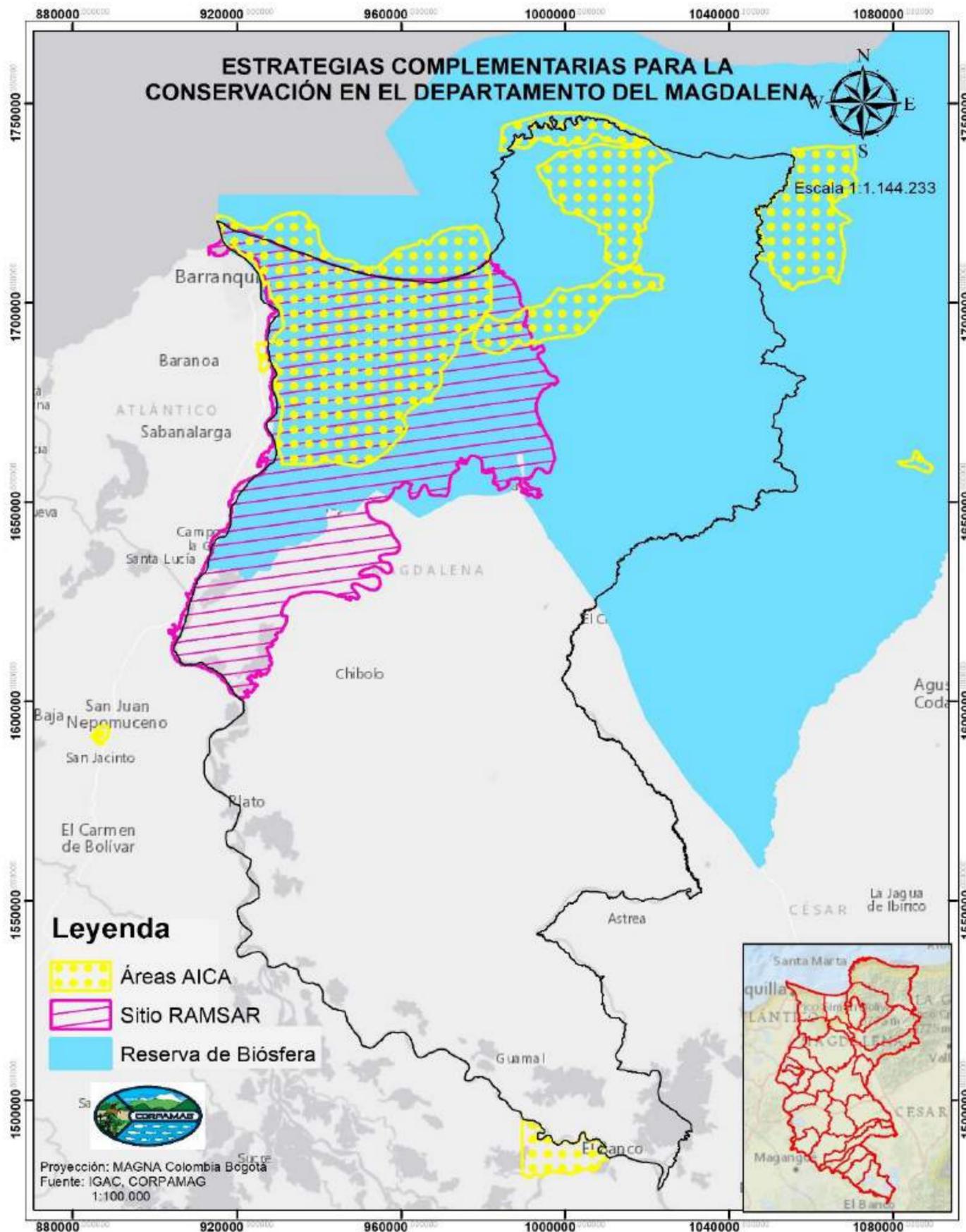
Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

Estrategias de Complementarias para la Conservación

En el departamento del Magdalena, existen diferentes espacios que, sin estar definidos como área protegida, propenden por la conservación, mantenimiento o recuperación de hábitats naturales de forma independiente y/o desvinculada. La importancia de estos espacios, además de mantener la integridad ecológica de la biodiversidad, es que permiten el desplazamiento y reproducción de especies.



Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG



TIPO DE ECC	NOMBRE DE LA ECC	EXTENSIÓN (HA)
Sitio Ramsar	Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta.	528.600*
	Complejo Cenagoso de Zapatosa	140.765**
Reserva de la Biosfera	Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta.	490.000
	Sierra Nevada de Santa Marta	2.369.562***
AICAS ¹	Ciénaga Grande, Isla de Salamanca, Sabanagrande, Ramsar	400.000
	Las Delicias	200
	Cuchilla de San Lorenzo	57.000
	Valle del río Frío	25.000

* Incluye los departamentos Magdalena, Atlántico y Bolívar

** Incluye los departamentos Cesar y Magdalena

*** Incluye departamentos Cesar, La Guajira y Magdalena.



ARTICULACIÓN DEL PLAN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL



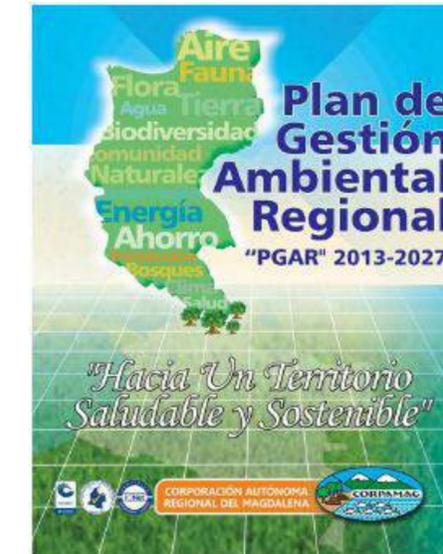
Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022



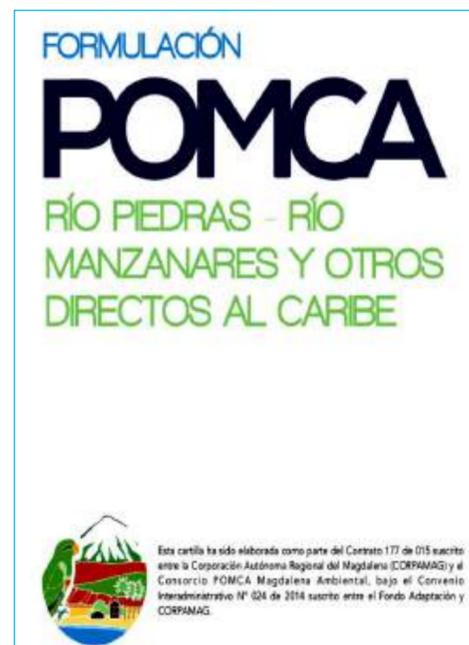
Magdalena Visión 2032: Un mundo de oportunidades



Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2013-2027



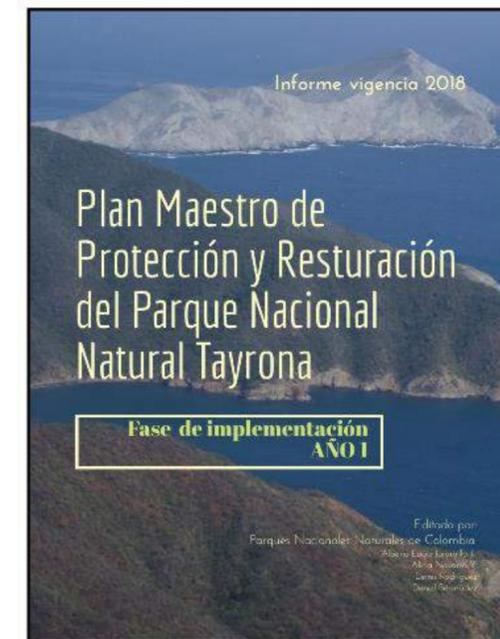
Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Magdalena 2040



POMCAS Depto. Magdalena



Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



Cumplimiento Sentencias de carácter judicial



2

SÍNTESIS AMBIENTAL



PRINCIPALES AMENAZAS AMBIENTALES



1

Alta presión social sobre los servicios ecosistémicos



2

Vulnerabilidad territorial del recurso hídrico y cambio climático



3

Debilidad municipal en el ordenamiento ambiental



4

Insuficiente Cultura Ambiental Sostenible.



3

ACCIONES OPERATIVAS



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORPAMAG

- 1** Fortalecer las estrategias de Educación Ambiental, como aporte al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida en el Departamento.
- 2** Desarrollar procesos de restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica en el Departamento.
- 3** Implementar iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático que nos ayuden a minimizar los efectos de este fenómeno en el Departamento.
- 4** Fortalecer los procesos de planificación y del ordenamiento ambiental con el propósito de regular el manejo y la ordenación de los recursos naturales renovables, y contribuir al uso adecuado del territorio.

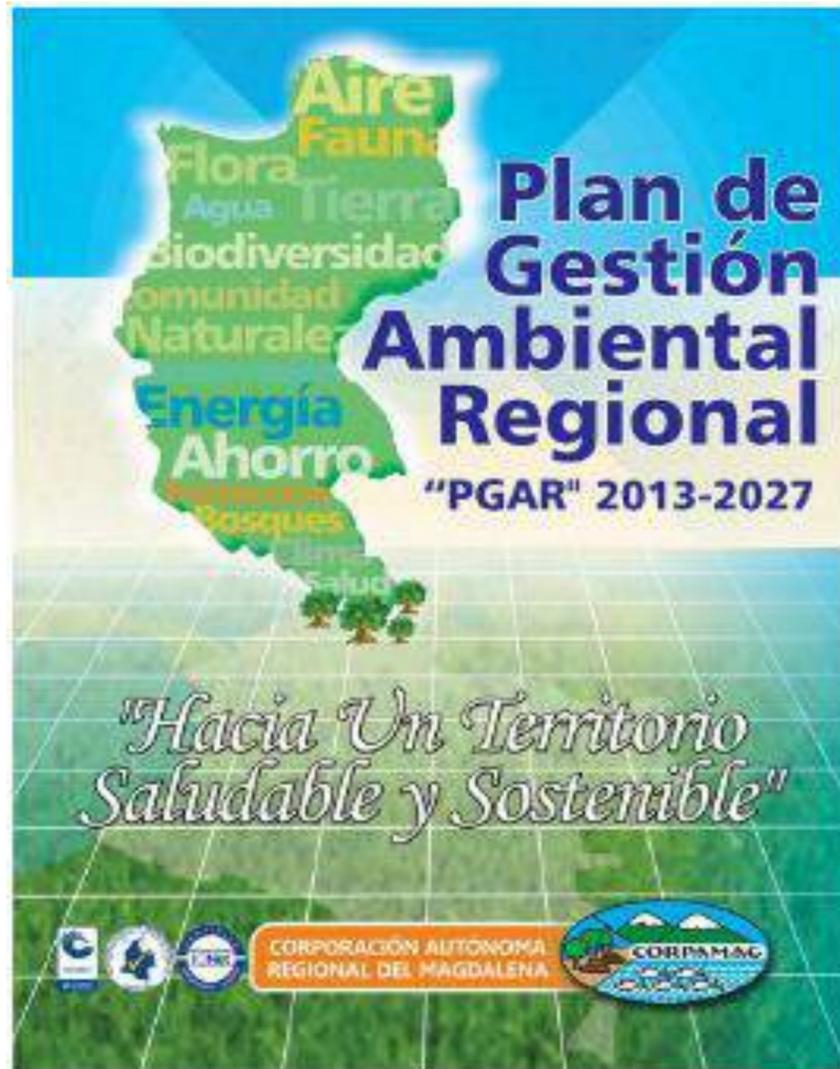


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORPAMAG

- 5** Fortalecer el programa regional de Negocios Verdes, como el fin de contribuir a la consolidación de la oferta y demanda de productos y servicios verdes en nuestro Departamento.
- 6** Implementar la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética.
- 7** Fortalecer la función de Autoridad Ambiental Regional para optimizar la gestión ambiental, la vigilancia y control, y el servicio al ciudadano.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS PAI 2020-2023



PGAR 2013-2027 “Hacia un territorio saludable y sostenible”

1

Generación de corresponsabilidad, conductas y acciones ciudadanas compatibles con la cultura de conservación del ambiente y los recursos naturales.

2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

3

Fortalecimiento institucional para la administración y conservación de los recursos naturales.



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

- 1 Educación Ambiental
- 2 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 4 Gestión Integral del Recurso Hídrico
- 5 Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental
- 6 Ordenamiento Ambiental Territorial
- 7 Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima
- 8 Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos
- 9 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Generación de corresponsabilidad, conductas y acciones ciudadanas compatibles con la cultura de conservación del ambiente y los recursos naturales

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Promoción y fortalecimiento de los CIDEAS• Asesorar y/o fortalecer los PRAES y PROCEDAS• Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS
	1.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes• Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones• Formación de promotores y gestores ambientales en el departamento del Magdalena



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> • Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes • Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional • Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes
	2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM • Implementar proyectos productivos sostenibles



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	<ul style="list-style-type: none">• Implementar acciones para promover la gestión integral de residuos o desechos peligrosos en el departamento• Brindar acompañamiento a los sectores productivos en cuanto a la gestión de residuos Posconsumo• Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL• Fomentar la Economía Circular en la Agenda Departamental de Competitividad
	2.4 AUTORIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none">• Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental (Gestión de trámites ambientales y Seguimiento a autorizaciones ambientales)• Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.5 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO	<ul style="list-style-type: none">• Concertar estrategia para armonizar acciones, políticas e instrumentos referentes a los suelos con participación de los diversos actores del territorio.• Formular e implementar programa de conservación de suelos y promoción de sistemas sostenibles de producción• Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Magdalena
	2.6 FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA• Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS	<ul style="list-style-type: none">• Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica• Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento• Promover la restauración en áreas degradadas y contribuir a la estabilización del suelo
	3.2 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	<ul style="list-style-type: none">• Implementar acciones para fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR• Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas• Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.3 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA - CGSM	<ul style="list-style-type: none">• Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta• Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta
	3.4 ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación• Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales• Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa.



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES
4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4.1 PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento • Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el Departamento • Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA • Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el Departamento • Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas
	4.2 REGULACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad • Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua • Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua prioritizados • Implementar acciones para el fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimiento en el sector productivo del Departamento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	5.1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL (SIAR)	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales• Fortalecer el Sistema de Información Geográfico y Geovisor• Actualización y reporte de la información en el SIAC• Actualizar línea base de información ambiental corporativo para reportar al Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC y a los demás sistemas de información del territorio



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	6.1 INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none">• Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial• Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial
	6.2 FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y/O MANEJO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG• Formulación del Plan de Ordenación Forestal• Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	6.3 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO	<ul style="list-style-type: none">• Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.• Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.
	6.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	<ul style="list-style-type: none">• Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo• Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	<ul style="list-style-type: none">• Implementar piloto sobre metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales - EDANA• Implementar iniciativa piloto de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI
	7.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	<ul style="list-style-type: none">• Implementar estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros• Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas.• Promover el uso de energías alternativas en la zona rural



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Planificación, manejo y uso sostenible de los recursos y valores naturales y culturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	8.1 ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO MARINO COSTERO	<ul style="list-style-type: none">• Implementar estrategias de participación de los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.• Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.
	8.2 SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS Y COSTEROS	<ul style="list-style-type: none">• Implementar acciones para el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas estratégicos• Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Fortalecimiento institucional para la administración y conservación de los recursos naturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9.1 USO Y APROVECHAMIENT O DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones• Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales
	9.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del Sistema de Gestión• Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PAI 2020-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Fortalecimiento institucional para la administración y conservación de los recursos naturales.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9.3 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONALES	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental• Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales
	9.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<ul style="list-style-type: none">• Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano• Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones• Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral



4

PLAN FINANCIERO



INGRESOS PROYECTADOS 2020-2023

Ingresos proyectados 2020-2023 = \$ 297.951 millones



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA "CORPAMAG"

PROYECCIONES DE INGRESOS 2020-2023

	NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	TOTAL
3000	INGRESOS PROPIOS	116.062.406.720	49.528.778.467	54.285.851.411	59.081.390.467	278.958.427.065
3100	INGRESOS CORRIENTES	41.014.130.967	47.806.724.934	52.498.386.682	57.247.258.282	198.566.500.865
3110	Tributarios	36.010.611.033	42.018.000.000	46.536.000.000	51.106.000.000	175.670.611.033
3120	No Tributarios	5.003.519.934	5.788.724.934	5.962.386.682	6.141.258.282	22.895.889.832
3200	RECURSOS DE CAPITAL	75.048.275.753	1.722.053.534	1.787.464.729	1.834.132.184	80.391.926.200
3500	RENTAS PARAFISCALES	-	-	-	-	-
4000	APORTES DE LA NACION	4.539.800.000	4.675.994.000	4.816.273.820	4.960.762.035	18.992.829.855
4100	Funcionamiento	4.539.800.000	4.675.994.000	4.816.273.820	4.960.762.035	18.992.829.855
4200	Servicio de la Deuda	-	-	-	-	-
4300	Inversión	-	-	-	-	-
	TOTAL INGRESOS	120.602.206.720	54.204.772.467	59.102.125.231	64.042.152.501	297.951.256.920

% Recursos Propios	96%	91%	92%	92%	94%
% Recursos Nación	4%	9%	8%	8%	6%

La fuente de Ingresos de Corpamag es principalmente por la sobretasa ambiental al predial, sobretasa al peaje, las tasas retributivas y de uso del agua. Para el año 2020, el presupuesto de CORPAMAG tiene asignada la cifra de (\$72.000.000.000) en recursos de Capital, autorizados por el Consejo Directivo, para la ejecución de proyectos de Mitigación de Riesgo Ambiental y de Conservación del Medio Ambiente, en el D.T.C.H de Santa Marta.



GASTOS PROYECTADOS 2020-2023

Gastos proyectados 2020-2023 = \$ 297.951 millones



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA "CORPAMAG"

PROYECCIONES DE GASTOS 2020-2023

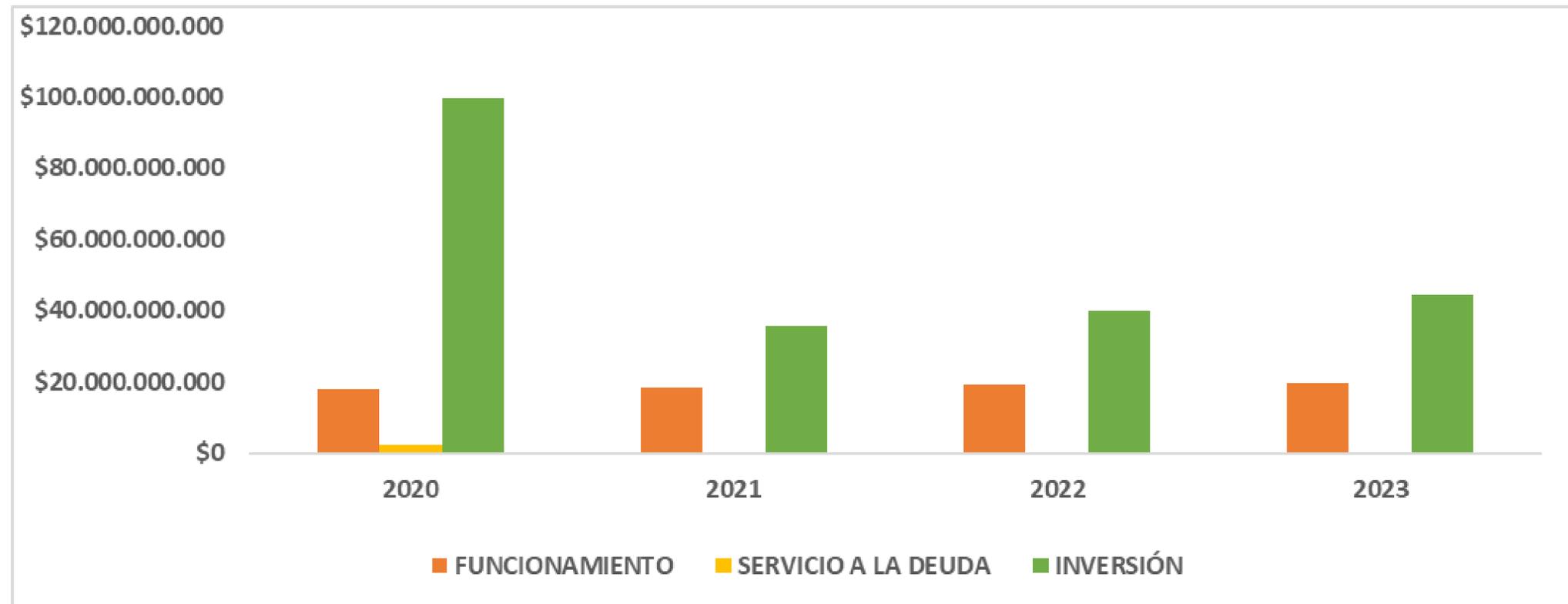
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	TOTAL
Gastos de Personal	12.283.857.931	12.652.373.669	13.031.944.879	13.422.903.225	51.391.079.704
Gastos Generales	4.780.857.136	4.924.282.850	5.072.011.336	5.224.171.676	20.001.322.997
Transferencias Corrientes	1.106.249.040	998.346.736	1.029.898.855	1.060.176.892	4.194.671.524
FUNCIONAMIENTO	18.170.964.107	18.575.003.255	19.133.855.070	19.707.251.793	75.587.074.225
SERVICIO DE LA DEUDA	2.500.000.000	0	0	0	2.500.000.000
INVERSIÓN	99.931.242.613	35.629.769.213	39.968.270.161	44.334.900.708	219.864.182.694
TOTAL GASTOS	120.602.206.720	54.204.772.467	59.102.125.231	64.042.152.501	297.951.256.920

La fuente de Ingresos de Corpamag es principalmente por la sobretasa ambiental al predial, sobretasa al peaje, las tasas retributivas y de uso del agua. Para el año 2020, el presupuesto de CORPAMAG tiene asignada la cifra de (\$72.000.000.000) en recursos de Capital, autorizados por el Consejo Directivo, para la ejecución de proyectos de Mitigación de Riesgo Ambiental y de Conservación del Medio Ambiente, en el D.T.C.H de Santa Marta.



GASTOS DE INVERSIÓN PROYECTADOS 2020-2023

Gastos de Inversión proyectados 2020-2023 = \$ 219.879 millones



PRESUPUESTO DE CORPAMAG	AÑO			
	2020	2021	2022	2023
FUNCIONAMIENTO	18.170.964.107	18.575.003.255	19.133.855.070	19.707.251.793
SERVICIO A LA DEUDA	2.500.000.000	-	-	-
INVERSIÓN	99.931.242.613	35.629.769.213	39.968.270.161	44.334.900.708
TOTAL	120.602.208.740	54.204.774.488	59.102.127.253	64.042.154.524

% Inversión	83%	66%	68%	69%
% Funcionamiento	17%	34%	32%	31%



5

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

El seguimiento del Plan de acción Institucional, se realizara mediante los siguientes instrumentos:

- Informe de Gestión Semestral y Anual
- Reporte Indicadores Mínimos de Gestión
- Reporte de avance de gestión en el SIPGA-CAR
- Reporte Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI
- Control social: Audiencias Públicas y Rendición de Cuentas



INFORMES DE GESTIÓN 2020-2023

Se presentara al Consejo Directivo informes de gestión semestrales y un consolidado anual.

Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del PAI al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Informe de Gestión dará cuenta de:

- El cumplimiento de las metas físicas y financieras
- La ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos
- Indicadores mínimos de gestión - Resolución 667 de 2016

